



**REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**MONTAJE DE EVENTO
(ALQUILER DE AUDIOVISUALES, ALIMENTOS Y BEBIDAS)**

**PROCESO COMPRA MENOR
PROCURADURÍA-DAF-CM-2023-0067**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Mayo 2023

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. Objeto y alcance.....	3
2. Descripción del bien o servicio.....	3
3. Documentos que conforman la propuesta.....	4
4. Tiempo de entrega.....	4
5. Condiciones de pago	5
6. Criterios de evaluación técnica.....	5
7. Criterios de adjudicación.....	5
Anexos	6

1. Objeto y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para el montaje de evento (alquiler de audiovisuales, alimentos y bebidas).

2. Descripción del bien o servicio

Los servicios requeridos para el montaje de evento (alquiler de audiovisuales, alimentos y bebidas), comprende el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
I	Alquiler de salón para conferencia por un día, para 70 personas, según lo siguiente: En un hotel de la ciudad (Distrito Nacional) lo más próximo posible a esta PGR, el evento se realizará el día 8 de mayo 2023, de 8:00 am. a 2:00 pm. Estación liquida fija o permanente para 70 personas: • Café, agua, té y leche. <u>Nota:</u> Debe estar a las 8:00 a.m. Montaje que incluya: • (7) Mesas redondas de 10 personas cada una. Refrigerio para 70 personas que incluya: Frutas mixtas (piña, fresa, guineo y melón), croissant de queso crema y jugos naturales: (Limón y fruit punch). <u>Nota:</u> Debe estar a las 10:30 a.m. Almuerzo tipo buffet para 70 personas. Arroz primavera, medallones de res en salsa de hongos, pechuga a la Gordón blue, pastelón de berenjena y vegetales hervidos: (Zanahoria, tayota, vainitas y papa). <u>Nota:</u> Debe estar a las 1:30 p.m. Postre: Delicias de chinola y flan. Otros: (7) Mesas redondas de 10 personas cada una. <u>Nota:</u> Este evento inicia el lunes 8 de mayo 2023, debe estar listo y estructurado horas antes de la actividad, preferiblemente 12 horas antes.	I	UD

2	Alquiler de sistema audiovisual, según lo siguiente: Proyector, micrófono, pantalla para la proyección, computadora, sonido y puntero	I	UD
	Nota: Se requiere que establecimiento sea propiedad del oferente.		

3. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

- Certificación de Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**.
- Certificación de **DGII** donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
- Certificación de la **TSS** donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**.
- Formulario presentación de oferta técnica **(SNCC.F.034)**.
- Oferta económica o cotización **(SNCC.F.033)**, debidamente firmada y sellada.
- Número de cuenta para fines de depósito, indicando el nombre del banco y el tipo de cuenta.
- El salón deberá estar ubicado en un hotel de 4 estrellas mínimo
- Presentar constancia de haber trabajado con entidades corporativas, bancarias e institucionales públicas, en temas relacionados a lo requerido.
- Presentar evidencia de regularidad de fumigación de sus instalaciones, mínimo de los últimos 3 meses.
- Registro sanitario al día.
- Presentar foto de los platos, bocadillos y postres ofrecidos.
- Presentar planos dimensionada y ubicación del salón.
- Presentar fotos de modelo de montaje en el salón.
- Documentación técnica:
 - Propuesta técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - **El plazo de validez de la oferta será de 40 días hábiles (Especificarlo en la oferta técnica además de la económica)**
- **Presentación de oferta:** Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados en el departamento de compras, tercer nivel de la Procuraduría General de la Republica y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien ofertado, es decir, deberá incluir **(especificaciones de los bienes, fotos de muestra con excelente resolución, mantenimiento de la oferta, tiempo de entrega, condiciones de pago y garantía según fichas técnicas anexas)**.

“MONTAJE DE EVENTO (ALQUILER DE AUDIOVISUALES, ALIMENTOS Y BEBIDAS)”

4. Tiempo de entrega

El servicio debe ser entregado, con el montaje debidamente estructurado horas antes de la actividad, preferiblemente 12 horas antes, luego de notificada la adjudicación y en coordinación con el Departamento requirente de esta PGR.

5. Condiciones de pago

El pago será realizado a crédito, a más tardar treinta (30) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura, mediante cheque o transferencia bancaria.

6. Criterios de evaluación técnica

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE” y la Oferta Económica “CONFORME”.

Criterios de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
2	Capacidad Técnica: Que el oferente cumpla con todas características especificadas en las presentes Especificaciones Técnicas.		
Criterios de Evaluación Económica		Conforme	
3	Oferta Económica: Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos y en base al menor precio ofertado.		

7. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Será adjudicada la oferta económica que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al Menor Precio Ofertado.

Lo antes mencionado se ajusta al criterio de adjudicación **“Precio**, en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio”. (Resolución PNP-06-2020).

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio **“MONTAJE DE EVENTO (ALQUILER DE AUDIOVISUALES, ALIMENTOS Y BEBIDAS)”**

presente, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 2240 o al correo: Johanny.ramirez@pgr.gob.do o departamentodecompras@pgr.gob.do.

Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

-----No hay nada debajo de esta línea-----